

000784 ORD N°

ANT: Solicitud MU127T0001139.

MAT: Respuesta a SAI 1139.

LA UNIÓN.

DE : ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE LA UNION

SR. GUIDO ASENCIO GALLARDO

: SR. DIEGO AGUILAR VILDOSO VILDOSO.

- 1. Junto con saludar, y en consideración a su solicitud de información ingresada al Consejo para la Transparencia con el código CT001T0015682, la cual fue derivada desde dicho Consejo a nuestra municipalidad con el código MU127T0001139, el día 11 de abril de 2022, y que indica textualmente lo siguiente " En relación a la ley 20.285 y su reglamento sobre acceso a la información pública, vengo en solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual y/o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata, o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrando, coordinando v/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información, y que ejercen como nexo con vuestro Consejo. Gracias. Observaciones: Para la ejecución de procedimientos internos. algunos Municipios han denominado a dicha función como "Encargado de Transparencia". En la eventualidad que aquella función no exista expresamente en el organigrama interno, solicito la información respecto del funcionario que cumpla con dicha responsabilidad".
- 2. Se informa a usted, que este municipio cuenta con una Encargada de Transparencia Municipal, y entre sus roles está ser el Enlace Municipal con el Consejo para la Transparencia y coordinar la Transparencia Activa y Pasiva de la Municipalidad. La funcionaria está bajo la modalidad de planta, en el escalafón de jefatura, su profesión es profesora y tiene una antigüedad de 2 años en el cargo.
- 3. De esta manera, estamos dando respuesta a su solicitud de información.
- 4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la presente notificación.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

GAG/GPP/gpp Distribución:

Destinatario – CPLT- Archivo.

**GUIDO ASENCIO GALLARDO** ALCALDE (S)